

EL MONUMENTO INCONCLUSO. PROYECTOS Y TENTATIVAS PARA ERIGIR EL MONUMENTO A LOS PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA DEL PARAGUAY, 1887-1938

**The Unfinished Monument: Tentative projects
for the monument to the Heroes
of the Independence of Paraguay, 1887-1938**

Herib Caballero Campos
Universidad Nacional de Canindeyú, Paraguay

Resumen: Este artículo analiza los discursos que justificaron la erección de un monumento a los próceres de la Independencia de la República del Paraguay en cuatro momentos, y en diferentes contextos sociales y políticos. La finalidad fue establecer un espacio público de reminiscencia a los líderes del proceso independentista paraguayo. Nuestro objetivo es contrastar los argumentos en cada uno de los cuatro momentos identificados, así como las razones por las cuales las iniciativas, finalmente, fracasaron, dejando inconcluso el proyecto de honrar a los próceres de la Independencia paraguaya.

Palabras clave: Paraguay, monumento, próceres, memoria, nación.

Abstract: This article analyzes the discourses that justified the erection of a monument to the Heroes of the Independence of the Republic of Paraguay in four times, and in different social and political contexts. The purpose was to establish the leaders of the Paraguayan independence process in a public memorial space. Our goal is to test the arguments in each of the four times identified, and the reasons why efforts ultimately failed, leaving an unfinished project to honor the heroes of the Paraguayan Independence.

Keywords: Paraguay, monument, *próceres*, memory, nation.

Introducción

El proceso de conmemoración de la independencia del Paraguay, al igual que en los demás países de América Latina, ha sido bastante complejo. Pero, a diferencia de los demás países, en Paraguay no se erigió ningún monumento de relevancia que recordara y honrara a los líderes del proceso de la Independencia del Paraguay. Dicha situación se dio por diversos factores que brevemente procederemos a explicar en el presente artículo. Los monumentos son un elemento relevante en el proceso de la construcción de la memoria de una sociedad, como afirma Johanna Hamann Mazure:

Los monumentos conmemoran, definen ideologías, educan al ciudadano, conforman y configuran el recuerdo. Ello implica una institucionalización de la memoria. La necesidad de crear patrones homogéneos y válidos para todos, de reinventar una memoria histórica para toda la sociedad en su conjunto con el mismo pasado, los mismos recuerdos, focalizando en el devenir acontecimientos a través de estos hitos enclavados en un territorio compartido que celebren y enaltezcan los mismos símbolos (Hamann, 2011: 280).

En la mayoría de los países hispanoamericanos, los protagonistas y los hechos vinculados con los procesos de la independencia fueron la temática principal de los monumentos, como en el caso de Argentina, en que se erigieron estatuas ecuestres a José de San Martín y Manuel Belgrano entre 1862 y 1872, respectivamente (Giordano, 2009: 1285); o en Chile, donde las esculturas se realizan con el propósito de «exaltar valores independentistas e identitarios» (Zamorano, 2011: 27); o en el caso de Venezuela, donde el dictador Antonio Guzmán Blanco propició «una estatuaria pública heroica» con el propósito de construir un imaginario nacionalista y pacificar y unificar a la sociedad venezolana en torno a la imagen de Simón Bolívar como héroe patrio, a quien llegó a denominar «el semi Dios de América» (Salvador, 2006: 547).

Ese Olimpo de los Héroes se vio acrecentado con los próceres de la Independencia, y así, tanto en Colombia como en Venezuela la figura de Bolívar fue la unificadora de la nación (Martínez, 2011: 42). Para Rebecca Earle, el triunfo de los próceres se dio en la segunda mitad del siglo XIX en toda Hispanoamérica, cuando se dejó de lado la iconografía indígena utilizada durante el periodo de la Guerra de Independencia. Así comenzó el triunfo del nuevo Panteón Nacional:

With the consolidation of most national states by the mid-nineteenth century, patriotic mythologizing no longer necessitated trawling the distant past, for an entirely new pantheon of heroes lay at hand in the form of the leaders of Independence. The decades between 1840-1880 saw the emergence of the state cult of these *próceres*, whose importance was proclaimed not only in history texts and patriotic speeches but also via statues postage stamps, coinage, and the geography of Spanish America itself (Earle, 2005: 395).

El proceso de homenaje a los próceres de la Independencia se inició en el Paraguay tal vez en forma tardía, debido a dos factores que mencionamos a

continuación. El primero, que desde 1841 se dispuso no discutir públicamente la figura del dictador José Gaspar Rodríguez de Francia. El Decreto de los Cónsules afirmaba, entre otras cuestiones:

Por cuanto no es conforme á la tranquilidad pública, ni á los principios de moralidad de un pueblo culto la licencia que personas frívolas se han tomado para ajar y ultrajar por escrito y de palabra la memoria del difunto dictador, otro tanto que la insolencia y la tenacidad de los que pretenden hacerlo necesario en la república, echando de menos su régimen con desayre de la presente administración que pudiendo y debiendo reprimir con energía a unos y a otros [...] ordenamos que en adelante nadie se ocupe de censuras, ni aplausos del dictador finado, en inteligencia de que los contraventores serán tratados como perturbadores del buen orden y agentes de división.¹

El segundo factor fue que la declaración formal de la Independencia nacional se realizó en un Congreso Extraordinario reunido el 25 de noviembre de 1842. Por tal motivo, por decreto del 28 de octubre de 1843, los cónsules Mariano Roque Alonso y Carlos Antonio López establecieron como fiesta cívica el 25 de diciembre. El decreto afirmaba: «considerando que se aproxima el primer aniversario político de nuestra independencia, y que este debe ser para la República un monumento de honor y perpetua memoria».²

Por lo tanto, cada 14 de mayo se hacía alusión a la Independencia, pero sin dar nombres de los protagonistas. Por ejemplo, en el cincuentenario, el órgano oficial *El Semanario de Avisos y Conocimientos Útiles* realizó una reseña de los acontecimientos, mencionando la conformación de los gobiernos desde 1811 en adelante, para concluir recorriendo las distintas fases que había presentado la República del Paraguay desde su independencia:

Observaremos sin esfuerzos que la administración López es la que ha trabajado con asidua perseverancia para enclavar en su patria los elementos de la verdadera civilización. A su advenimiento al poder no encontró mas que ruinas, y se vio precisado á edificar.³

En 1864 estalló la Guerra contra la Triple Alianza (1864-1870), guerra que fue un conflicto que provocó una crisis demográfica profunda, en especial la destrucción de gran parte del aparato productivo de la República del Paraguay. Tras la finalización del conflicto bélico, se inició el lento proceso de reorganización nacional en un país que había perdido aproximadamente tres cuartas partes de su población. Todo ello en medio de guerras civiles, magnicidios y profundas crisis económicas que fueron postergando el recuerdo de los protagonistas del proceso de independencia. Es por eso por lo que recién entre los meses de mayo de 1887 y de 1894, se inician en el Paraguay unos muy interesantes primeros

1. Archivo Nacional de Asunción (ANA), Sección Historia (SH), vol. 246, núm. 1.

2. Repertorio Nacional. Asunción, República del Paraguay, 1843, fol. 18.

3. *El Semanario de Avisos y Conocimientos Útiles*, Asunción, 18 de mayo de 1861, pág. 1

intentos de «perpetuar en mármol la imagen de sus héroes», frase citada por Ana Barreto (2011: 121). Este es el tema abordado en este artículo, a través de los mensajes que aparecen en la prensa asunceña, en especial en *El Semanario de Avisos y Conocimientos Útiles*; en *La Nación*, *El Diario*, *El Pueblo*, *La República*, *La Tribuna* y *La Democracia*, así como en *La Ilustración Paraguaya*, la *Revista Estudiantil* y *El Cívico*.

1. Erigir un monumento para recordar

Con motivo de recordar el 14 de mayo de 1887, se decidió conformar una Comisión con el propósito de erigir un Monumento a los Próceres de la Independencia. La creación de dicha comisión fue considerada como «la hora de la reparación» y un acto de «justicia póstuma».⁴

La comisión estaba integrada en forma honoraria por el propio presidente de la República, general Patricio Escobar (1886-1890), y los miembros de su gabinete. El presidente de la comisión era el ex presidente general Bernardino Caballero y los integrantes fueron destacados miembros de la clase política y cultural paraguaya de la época. Fueron sus vocales: José del Rosario Miranda, Juan de la Cruz Jiménez, José Segundo Decoud, Ángel M. Martínez, coronel Juan Crisóstomo Centurión, Cirilo Solalinde, José González Granado, Dr. Zarcías Caminos, Francisco Guanes, Federico Muñoz, doctor Alejandro Audivert, Juan G. González, Rosendo Carísimo, Fernando Saguiet y José Dolores Espinoza. La comisión, tan celebrada, no logró mayores avances en la materia de la erección de monumentos. En 1888, en una carta reproducida en el periódico *La Ilustración Paraguaya*, Juan Manuel Sosa Escalada escribía:

Es proverbial la indiferencia de los paraguayos, olvidando el nombre de sus héroes, de sus obreros gloriosos, á los grandes servidores de la patria paraguaya. Algunos ejemplos bastarán para que se esté de acuerdo con lo que manifiesto. ¿Cuál es el monumento, aunque sea humilde levantado á la memoria gloriosa de los Yegros, Cabalero, Yturbe y demás compañeros? Estos héroes de la independencia paraguaya, no han tenido siquiera la suerte de que las calles de la Asunción, ostentarán sus ilustres nombres.⁵

En la segunda mitad de 1893 se presentó al Congreso el proyecto de ley para su construcción, el cual fue aprobado en la Cámara de Diputados, sin mayores discusiones, y por el Senado de la Nación, el 27 de septiembre del mencionado año. En dicha sesión se produjo un debate interesante sobre el mismo, debido a que el proyecto de ley contemplaba que los nombres que serían inscriptos en el monumento serían los de Pedro Juan Caballero, Manuel Atanasio Cavañas y Fulgencio Yegros. Pedro Juan Caballero fue el responsable de llevar adelante el

4. *La Nación*, Asunción, 17 de mayo de 1887, pág. 1.

5. *La Ilustración Paraguaya*, Asunción, 15 de octubre de 1888, pág. 85.

golpe el día 14 de mayo de 1811, debido a que los jefes de la conspiración se encontraban fuera de la capital; entonces Caballero tenía veinticinco años y era capitán de milicias. Luego integró la Junta Superior Gubernativa. Se opuso a la dictadura del doctor José Gaspar Rodríguez de Francia. Participó de la conspiración de 1820 en contra de Francia, fue arrestado y se suicidó en su celda en 1821. Por su parte, Manuel Atanasio Cabañas y Gamarra fue un rico hacendado que se convirtió en el líder de las milicias paraguayas, y se destacó por conducir a las tropas provinciales contra las tropas de Buenos Aires en las batallas de Paraguairí y Tacuary. No integró ninguno de los gobiernos luego de la independencia.

El líder reivindicado por los liberales fue Fulgencio Yegros, quien formaba parte de la élite provincial. Participó de las batallas de Paraguairí y Tacuary. Luego fue designado por Bernardo de Velasco como teniente de gobernador para las Misiones con sede en Itapuá. Fue líder del movimiento «conspiraticio» que debía estallar a fines del mes de mayo de 1811. Fue elegido presidente de la Junta Superior Gubernativa, cargo que ejerció desde junio de 1811 hasta octubre de 1813. Posteriormente fue cónsul de la República junto al Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia. En 1814, tras la elección como dictador supremo de la República de José Gaspar Rodríguez de Francia, se dedicó a sus negocios particulares. Fue acusado de participar en la conspiración de 1820 que pretendía asesinar al Dr. Francia, por lo que fue ejecutado en 1821. La falta de consenso sobre cuáles serían los nombres que se colocarían en dicho monumento se evidenció en el Senado. El proyecto de ley contó con el dictamen favorable del senador Cirilo Solalinde, dictamen al que se opuso el senador Gil Ramírez, argumentando que:

Es prematuro y manifestando que el juicio histórico para pronunciarse sobre la revolución de la independencia necesitaba pasar por el crisol de las inteligencias más críticas é ilustradas; que esta obra correspondía á las generaciones futuras; que aún no se sabía con certeza el verdadero papel que tomaron en la revolución los próceres; que se agitaba en la actualidad la idea de si esta gloria correspondía también al Dr. Francia y que tal vez después se habrían de eliminar algunos nombres de la lista que corre en boca del pueblo.⁶

Por su parte, el senador José del Rosario Miranda apoyó la moción de Solalinde recordando que bajo «la tiranía de Francia» se produjeron horribles hechos. En cambio, el senador Santiago Gómez Sánchez le dio la razón a su colega Ramírez, pero finalmente aclaró que apoyaría el proyecto de ley. Sometido a votación, el proyecto fue aprobado. El influyente y opositor periódico *La Democracia* reflexionaba al respecto sobre el senador Ramírez que tenía razón, por lo que sostenía:

Cúmplase la ley y quedará lo demás para lo venidero. Se inscribirán en el monumento los nombres gloriosos de Pedro Juan Caballero y Fulgencio Yegros como figuras prominentes del Pri-

6. *La Democracia*, Asunción, 3 de mayo de 1894, pág. 1.

mer grito de Independencia y el de Manuel Atanacio Cavañas como el héroe más vigoroso del triunfo de los paraguayos sobre el general Belgrano [...] el juicio histórico hará más tarde inscribir en ese mismo monumento otros nombres gloriosos, sobre los cuales no se ha hecho aún una luz bastante clara y decisiva.⁷

El dictamen de los conocedores de la historia sobre quiénes fueron los próceres de la Independencia del Paraguay tuvo que esperar hasta 1961, cuando el Instituto Paraguayo de Investigaciones Históricas conformó una comisión integrada por Marco Antonio Laconich, Alberto Nogués y Benjamín Velilla para determinar quiénes eran los próceres.⁸ Así, la ley fue promulgada, pero tanto el Poder Ejecutivo como el Poder Legislativo dejaron pasar el tiempo, hasta que una Comisión de Damas tomó la iniciativa de llevar adelante el proyecto, para lo cual organizaron fiestas y colectas con el fin de recaudar fondos. Dicha comisión estaba presidida por la primera dama de la nación, doña Rosa Peña. La iniciativa femenina no fue bien vista, pues en el mismo artículo se hace una velada crítica a la mencionada comisión:

En cuanto al importante papel que se dan á si mismas las señoras en este asunto, no hay tampoco que objetar. No las desalentemos. Sigán adelante ellas con esa patriótica empresa. Los varones han descuidado la obra un instante y ellas se apresuraron á emprender la iniciativa.⁹

Se pedía que no hubiese obstrucciones «para las damas», y que al igual que con el Hospital de Caridad y el Asilo de Mendigos, «se las ve figurando representando á los varones en servicios importantísimos». Pero no solo *La Democracia* cuestionó duramente la iniciativa de la Comisión de Damas, en esa misma línea estuvieron *La Patria* y el periódico *El Pueblo* del opositor Partido Liberal. Por su parte *La República* sostenía que «la Patria, el Pueblo, etc., aseguran que no es propio de la mujer paraguaya iniciar una propaganda en pro de aquellos guerreros que supieron luchar hasta morir por darnos la libertad». Afirmaba que dichos periódicos buscaban «obstaculizar a las dignas señoras que con gran desinterés han querido convertir en cierta y material la idea más noble y generosa que puede nacer en el seno de una sociedad». Finalmente se preguntaba el periodista si realmente el objetivo era evitar que se glorificara a los protagonistas de la Independencia paraguaya.¹⁰

En los últimos días de abril de 1894, no solo la colocación de la piedra fundamental del Monumento causaba polémica en la sociedad asunceña, sino que los «caballeristas» también propiciaban la candidatura a la presidencia del ex presidente Bernardino Caballero, a la sazón senador de la nación. Por su parte, el ministro de Guerra y Marina, general Juan Bautista Egusquiza, ya había pu-

7. *La Democracia*, Asunción, 3 de mayo de 1894, pág. 1.

8. *La Tribuna*, Asunción, 14 de mayo de 1961, pág. 3.

9. *La Democracia*, Asunción, 3 de mayo de 1894, pág. 1.

10. *La República*, Asunción, 30 de abril de 1894, pág. 1.

blicado su manifiesto, en el cual lanzaba su candidatura a la Primera Magistratura de la República del Paraguay. En cambio, el presidente González apoyaba la candidatura de su concuñado don José Segundo Decoud. En ese enrarecido ambiente político, los preparativos marchaban vertiginosos, el superintendente de Escuelas Manuel Amarilla invitó a todas las escuelas al acto y dio instrucciones para que en las clases de educación física se diera instrucción militar, pues se conformaría un batallón «14 de mayo» con todos los alumnos de las escuelas de varones.¹¹ Por su parte, la presidenta de la Comisión, doña Rosa Peña, remitió cartas a los más destacados intelectuales para que hiciesen entrega, hasta el 8 de mayo, de un artículo o de un pensamiento «para la expresada publicación».¹²

Pese a la falta de recursos públicos y a la hostil campaña periodística, los preparativos para la colocación de la piedra fundamental a los Próceres de la Independencia Nacional estaban ultimados. El 11 de mayo el presidente de la República aprobó por decreto el programa que debía ser cumplido el día de la inauguración (Registro Oficial, 1894: 33-34). El decreto estableció la realización de una procesión cívica de la que participarían todas las instituciones nacionales y extranjeras de la sociedad paraguaya y posteriormente, una vez en la Plaza Uruguaya, se cumpliría el siguiente programa:

Art. 2°. La columna cívica tomará la calle 14 de Mayo siguiendo por la de Palmas hasta la Plaza Uruguaya, done se encontrará la Comisión de Damas del monumento.

Art 3° El acto de colocar la piedra fundamental se verificará de la manera siguiente:

1° Se abrirá el acto con el Himno Nacional cantado por las niñas de las Escuelas Públicas.

2° El administrador de la Diócesis bendecirá la piedra. Acto continuo el Señor Presidente de la República pronunciará el discurso de inauguración y le seguirá en el uso de la palabra el Secretario Honorario de la Comisión de Damas, el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia y cerrará el acto el Señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública...

4°. Clausura de la caja de metal que deberá colocarse en el hueco que tendrá la piedra fundamental.

Art 4° Esta caja de metal deberá contener:

1°. El acta de la inauguración escrita en pergamino con tinta indeleble y suscrita por los padrinos, la Comisión de Damas, funcionarios nacionales y extranjeros y los concurrentes que deseen hacerlo.

2°. Las medallas conmemorativas del acto de oro, plata y cobre.

11. «Manuel Amarilla, a los directores de Escuela, 25 de abril de 1894». *La República*, Asunción, 26 de abril de 1894, pág. 1.

12. «Rosa Peña a Cecilio Báez». *La República*, Asunción, 27 de abril de 1894, pág. 1.

- 3°. Los diarios del día anterior a los que apareciesen el 14 de mayo.
- 4°. El folleto que consigue la historia, sucinta de los próceres y de la independencia del Paraguay.
- 5°. Monedas acuñadas en el país y cualquier otro objeto que pueda despertar interés en otras edades.
- 6°. Los discursos pronunciados en el acto de colocación.
- 7°. Un ejemplar de la publicación especial que se hará en honor de los próceres.
- 8°. La Ley citada que autoriza la creación del Monumento y copia auténtica del presente decreto (Registro Oficial, 1894: 33-34).

Un último escollo debía ser superado: entre las organizaciones invitadas se encontraban las logias masónicas, motivo por el cual el clero condicionó su participación en la bendición de la piedra, por lo que las asociaciones masónicas participarían sin desplegar sus estandartes durante todo el acto (Caballero, 2013: 71). El lunes 14 de mayo de 1894 el programa se cumplió en su mayor parte con numerosa presencia de público, siendo notoria la ausencia de las escuelas particulares o privadas. Luego de la bendición realizada por el administrador de la Diócesis —porque el obispo Monseñor Juan Sinforiano Bogarín había salido de Gira Pastoral—, «los generales Caballero y Egusquiza colocaron esta piedra en el sitio preparado al efecto. Para esta ceremonia fueron invitados a presenciar el acto todos los generales y coroneles veteranos».¹³ Siguiendo con el acto comenzaron las palabras alusivas, el presidente Juan G. González afirmó que: «la erección del monumento que hoy se inicia puede considerarse como la manifestación material de un sentimiento que se ha mantenido siempre vivo y palpitante en el corazón del pueblo paraguayo, no es pues una reparación, significa el cumplimiento de una deuda sagrada que jamás fue desconocida». Asimismo manifestaba que los próceres elegidos eran: «Los mártires más nobles y más queridos de su libertad» y que asimismo «pasaron para siempre, los tiempos aciagos de la dictadura, que impidió durante más de medio siglo, el desenvolvimiento político y social del país y llega la época presente en que esta generación más feliz viene a recoger el fruto de sus sacrificios y abnegación».¹⁴

En cuanto al discurso de la presidenta de la Comisión, doña Rosa Peña, fue leído por el señor Amarilla, secretario de la Comisión. En él la señora Peña sostenía que el monumento tenía por propósito «tributar un homenaje de gratitud á aquellos próceres, es no solo rendir justicia á sus elevados méritos y servicios á la causa de la patria, sino también mantener perenne el sentimiento de independencia de que ellos fueron autores, recordando al pueblo en una forma permanente que su primordial y más caro deber es defenderla hasta el sacrificio».¹⁵

13. *La Democracia*, Asunción, 15 de mayo de 1894, pág. 1.

14. *La República*, Asunción, 16 de mayo de 1894, pág. 1.

15. *La República*, Asunción, 17 de mayo de 1894, pág. 1.

Antes de continuar con los oradores, se procedió a la entrega de medallas conmemorativas: una de oro para el presidente de la República, y tres de plata que fueron entregadas a las siguientes personas: al ministro del Interior, el señor Peña, «como iniciador de la idea de la erección del monumento»; a Rosa P. de González, que se desempeñaba como presidenta de la Comisión de Damas madrinan de la inauguración, así como a la señora Damasa Yegros, la hija del prócer de la Independencia.¹⁶ También se entregaron medallas de cobre a los magistrados, senadores y diputados, jefes del ejército y representantes de la prensa local.¹⁷



Anverso y reverso de la Medalla Conmemorativa en bronce, República del Paraguay, 14 de mayo de 1894.

El acto concluyó y los asistentes se dirigieron a la catedral para el tedeum, y posteriormente la celebración continuó con otras actividades, como una parada militar y regatas en la bahía. El folleto preparado por José Segundo Decoud en Montevideo comienza señalando el propósito del mismo, comparando a «las matronas paraguayas» con las mujeres de la antigua Esparta, por llevar a cabo la empresa de erigir el monumento. Luego de hacer un discurso histórico sobre los primeros gérmenes de libertad en tiempos coloniales, realiza un relato histórico de los acontecimientos acaecidos en el Paraguay de 1811, con el propósito de destacar la figura de Caballero, Yegros y Cavañas como los líderes de la Independencia paraguaya. Al respecto de este trabajo, el historiador uruguayo Tomás Sansón Corbo ha afirmado que «constituye un epítome de la tendencia

16. *La Democracia*, Asunción, 15 de mayo de 1894, pág. 1.

17. *La Democracia*, Asunción, 17 de mayo de 1894, pág. 1.

regeneracionista. Es un ensayo breve [...] contiene una fortísima impronta liberal y recoge —de forma atenuada— algunas proposiciones centrales de la historiografía liberal porteña» (Sansón, 2013: 196).

El trabajo de Decoud, que fue distribuido entre los más destacados asistentes, concluye afirmando que el homenaje a Cabañas, Caballero y Yegros debe hacerse con «respetuosa gratitud» porque «nos han legado esta hermosa patria, á cuya grandeza y felicidad estamos obligados á contribuir con el más puro y acendrado patriotismo». Concluía su exposición diciendo que el objetivo final era lograr los beneficios de la libertad, evitando el infortunio de ver el «entronizamiento de nuevos tiranos» en el Paraguay (Decoud, 1894: 20).

Pronto la colocación de la piedra fundamental del Monumento, y los discursos dados aquel día, quedarían en el olvido. El 9 de junio de 1894 tuvo lugar un golpe de Estado que derrocó al presidente Juan Gualberto González, y el general Egusquiza no aceptó ser desplazado de la candidatura oficial por José Segundo Decoud. La historiadora Liliana María Brezzo afirma:

Egusquiza se convirtió en el candidato natural para el cambio presidencial de 1894. Su rival, José Segundo Decoud, a pesar de tener el apoyo irrestricto del presidente González, no contaba con la anuencia de la dirigencia partidaria, en manos de Caballero y Escobar, quienes tampoco respaldaron, en un principio, a Egusquiza. Pero sobre todo, los dos generales estuvieron de acuerdo en evitar la elección de Decoud a la presidencia e intentaron conseguir la deposición del presidente González, su principal sostenedor (Brezzo, 2010: 211).

El presidente González y su familia partieron al exilio. Asumió el vicepresidente de la República Marcos Morínigo, quien entregó el mando al electo presidente general Juan Bautista Egusquiza el 25 de noviembre de ese mismo año. Las cuestiones cotidianas terminaron sofocando lentamente el entusiasmo por el Monumento a los Próceres. En las celebraciones del año 1895, la participación popular había declinado en los actos oficiales y el periódico opositor *El Pueblo* explicaba que dicha situación se debía a la falta de confianza en los hombres de gobierno y por lo tanto sostenía:

¡Pobre patria ésta, que todavía tiene que llorar por luengos años los resabios de sus pasadas tiranías, que seguir con la indiferencia de sus hijos hacia el recuerdo inmortal de los héres [sic] que la dieron bandera, independizándola de la extranjera opresión.¹⁸

18. *El Pueblo*, Asunción, 15 de mayo de 1895, pág. 1.

Proyectos para erigir el Monumento a los Próceres de la Independencia paraguaya			
Año	Impulsores	Acciones	Resultado
1894	Comisión de Damas	Fiestas, organización de una colecta	Colocación de la Piedra Fundamental
1906	José Segundo Decoud	Proyecto de Ley para la erección de dos monumentos y destrucción de la casa donde habitó José Gaspar Rodríguez de Francia	En 1910 el Proyecto fue aprobado con algunas modificaciones, sin llegar a erigir el Monumento.
1911	Centro Estudiantil	Propuesta para erigir dos monumentos, uno a los Próceres y otro a los Héroes de la Guerra	Con esfuerzo y apoyo estatal erigieron el Monumento a los Héroes de la Guerra
1938	Estudiantes del Colegio Nacional	Propuesta de erigir el Monumento a los Próceres	Ninguno

2. Derrumbar para erigir: la última tentativa en los albores del nacionalismo

El siglo xx paraguayo se podría decir que comenzó con la Revolución de 1904, que fue considerada un movimiento renovador en términos políticos frente a la hegemonía republicana. Los colorados «egusquicistas», junto a las facciones cívica y radical del Partido Liberal, se levantaron en armas en contra del presidente Juan Antonio Escurra. Así, en los albores de la hegemonía liberal, se produjo el segundo intento por continuar con el proyecto del Monumento a los Próceres.

José Segundo Decoud, uno de los intelectuales paraguayos de fines del siglo xix, desde su silla senatorial impulsó nuevamente el proyecto de ley para la erección del Monumento, que tuvo entrada en la Cámara Alta el 30 de junio de 1906. Dicho proyecto contemplaba tres aspectos, a diferencia del aprobado en 1893. El primer aspecto es que se proponía «la erección en la Plaza Uruguaya de un monumento conmemorativo, en el que se inscribirán los nombres de los próceres Pedro Juan Caballero, Fulgencio Yegros y Vicente Ignacio Iturbe». Aquí ya había una variante con respecto a la ley de 1893, pues se excluía a Cavañas y se incluía a Iturbe.

Vicente Ignacio Iturbe fue el alférez que el 14 de mayo de 1811 se encargó de llevar la correspondencia entre el cuartel revolucionario, encabezado por Pedro Juan Caballero, y el gobernador español Bernardo de Velazco. Involucrado en la conspiración de 1820 en contra de la vida del dictador José Gaspar Rodríguez de Francia, fue encarcelado durante quince años, y en mayo de 1837 fue fusilado. Pero lo más novedoso del proyecto es que, en un segundo aspecto, proponía «la demolición de la casa que habitó el tirano José Gaspar Rodríguez de Francia, erigiéndose en el sitio que ella ocupa, una estatua simbólica de la libertad». Finalmente proponía que se organizara «una exposición nacional y cer-

támenes históricos, científicos y artísticos; distribución de premios á la virtud femenina; dar el nombre de “14 de mayo” a la actual Plaza de Armas».¹⁹

El proyecto quedó en el Congreso y finalmente su autor se autoeliminó en 1909. En las proximidades de la celebración del Centenario de la Independencia, se retomó el proyecto gracias al impulso de la Intendencia Municipal de la ciudad. Así, a tan solo siete meses para el recuerdo del Centenario, el Congreso Nacional, mediante un Decreto Legislativo del 3 de octubre de 1910, autorizó la demolición de la ex Casa de los Gobernadores —entonces sede de la Dirección de Correos y Telégrafos— para proceder al «ensanche de la Plaza Constitución, de conformidad á los planos elevados por la Intendencia Municipal».

El costo del traslado de dichas oficinas debía ser sufragado por el ente municipal. Asimismo, en el artículo 3.º se disponía la derogación de la Ley del 29 de septiembre de 1893, que fijaba la Plaza Uruguaya como el lugar en el cual se erigiría el Monumento a los Próceres de la Independencia, para en el siguiente artículo disponer que «fijáse para la erección de dicho monumento el sitio de la ampliación proyectada de la Plaza Constitución...» (Registro Oficial, 1910: 37).

La primera parte del decreto se cumplió. El Centenario de la Independencia fue uno de los periodos más álgidos de la historia política paraguaya durante el siglo xx, pues en el lapso de doce meses se sucedieron tres presidentes de la República, y estalló una guerra civil que tuvo como principal consecuencia la postergación de la Conmemoración del Centenario a 1913. Por ello, los actos oficiales fueron sustituidos por celebraciones organizadas por los centros educativos y los gremios. Por lo tanto, «La celebración del centenario en 1911 fue significativa porque los actores populares hicieron suyo el festejo, y entendieron la ocasión como una instancia apropiada para habitar el pasado e interpretar el presente» (Chesterton y Gómez Florentín, 2012: 437). A la hora de analizar a los estudiantes que intentaron su construcción en 1910, el Centro Estudiantil, gremio que aglutinaba a los estudiantes del Colegio Nacional, la institución más importante de enseñanza secundaria del país, decide, a través de su comisión directiva, «la erección de dos monumentos que perpetúen la memoria de los que nos legaron una patria libre, el uno y de los que supieron defender su integridad, el otro».²⁰

La Comisión Directiva del Centro Estudiantil, presidida por Juan Stefanich, decidió levantar contribuciones voluntarias de la ciudadanía para sufragar los gastos de ambos monumentos. Así, en un suelto del siguiente número de su revista se informaba de que dicha idea «ha sido recibida por los pueblos de campaña con verdadero entusiasmo», y que se conformaron comisiones para hacer la recolección del dinero, «siendo ya bastante respetable las cantidades de dinero que han sido recibidas».²¹

19. *El Cívico*, Asunción, 11 de agosto de 1906, pág. 2.

20. *Revista Estudiantil*, Asunción, núm. 7, 1910, pág. 10.

21. *Revista Estudiantil*, Asunción, núm. 8, 1910, pág. 3

Las primeras comisiones fueron integradas por señoras, y también se constituyeron otras en todos los barrios de la capital; además enviaron circulares a todas las autoridades de las poblaciones de la campaña paraguaya. En junio de 1911 la Comisión Directiva informaba al respecto de la campaña en pro de los monumentos que: «las Comisiones de Señoras dieran muy poco, ó casi ningún resultado se procedió á nombrar comisiones de jóvenes en todos los barrios, casi en todas las calles. Y el entusiasmo de los socios ha llevado adelante la obra».²² El dinero recaudado «no cubría ni el valor de uno solo» de los monumentos, por tal motivo se entrevistaron los jóvenes con las autoridades del gobierno, para lograr una subvención para su propósito de homenajear a los próceres y a los que participaron de la Guerra contra la Triple Alianza. En dicha reunión se informó a las autoridades estudiantiles que:

Existía una ley por el cual [sic] se destinaba un tanto por ciento de las rentas [nacionales] para erigir un monumento á los próceres de nuestra Independencia, agregando además que la erección de este monumento quedaba á cargo del gobierno y que Centro Estudiantil podría encargarse del monumento destinado á perpetuar la memoria de los héroes de la guerra.²³

De ese modo los estudiantes se responsabilizaron de erigir el Monumento a los Héroes de la guerra, que luego de varios avatares fue inaugurado el 1 de marzo de 1922, a diferencia del que debía ser erigido a los Próceres de la Independencia, que no logró su concreción (Caballero, 2012). La década de 1920 estuvo marcada por la discusión sobre la heroicidad del mariscal Francisco Solano López, quien fuera el presidente de la República durante la Guerra contra la Triple Alianza, por lo que el reconocimiento a los Próceres de la Independencia pasó casi al olvido. Pocos meses después de la conclusión de la Guerra del Chaco (1932-1935), en la que se enfrentaron Paraguay y Bolivia, se produjo un movimiento revolucionario que puso en el gobierno al coronel Rafael Franco (1936-1937). Su breve mandato reivindicó a Francisco Solano López como la figura más completa de la nacionalidad. Se anularon los decretos denigrativos, como el decreto fechado el 17 de agosto de 1869, por el cual se establecía en el primer artículo que el desnaturalizado paraguayo, precisamente Francisco Solano López, «queda fuera de la ley y para siempre arrojado del suelo paraguayo como asesino de su patria y enemigo del género humano».

En el marco de dicha campaña reivindicatoria se procedió a concluir el Oratorio a la Virgen de la Asunción, que fue convertido en Panteón Nacional de los Héroes. El 14 de septiembre de 1936 se dictó el Decreto núm. 4834, que en sus consideraciones afirmaba que «el deber incumbe al Pueblo y al gobierno de la república de tributar un homenaje digno y perdurable a la memoria de los Próceres Beneméritos de la patria que contribuyeron con sus sacrificios y sus esfuerzos a conquistar la libertad política de la nación». En el segundo artículo de-

22. *Revista Estudiantil*, Asunción, núm. 11, 1911, págs. 7-8.

23. *Revista Estudiantil*, Asunción, núm. 11, 1911, pág. 8.

cretaba que eran próceres beneméritos de la patria José Gaspar Rodríguez de Francia, Carlos Antonio López y el mariscal Francisco Solano López (Registro Oficial, 1936).

Al igual que en 1910, fueron los estudiantes del Colegio Nacional de Asunción los que impulsaron la idea de concluir la erección del Monumento a los Héroes. Para ello, un decreto del presidente Félix Paiva disponía la entrega de fondos para su concreción. Lo que sí se concretó en abril de 1938 fue erigir monumentos a Carlos Antonio López y a José Gaspar Rodríguez de Francia. Los mismos serían sufragados por la Municipalidad de Asunción. El resultado fue la erección de unos modestos bustos ubicados en el paseo central de sendas avenidas de la capital paraguaya.²⁴

Conclusiones

En la sociedad paraguaya, al igual que en otras sociedades latinoamericanas, la necesidad de establecer figuras heroicas y monumentos que las honren y recuerden al ciudadano quiénes fueron, fue un proceso que se desarrolló en la segunda mitad del siglo XIX, con la particularidad de que el discurso histórico oficial hasta la finalización de la Guerra contra la Triple Alianza pretendía resaltar la figura de Carlos Antonio López, y no juzgaba ni mencionaba a los líderes de la Independencia, teniendo en cuenta que el enfrentamiento de los mismos entre sí constituía un tema al que no se hacía ninguna referencia, pues tenía aún consecuencias políticas para el régimen de los López.

En los principales intentos por lograr la erección de un Monumento a los Próceres de la Independencia del Paraguay, el elemento de la colecta popular fue la más importante fuente de financiamiento, pero los montos recaudados fueron insuficientes para lograr su conclusión. El hecho de que en 1894 fueran las Damas las que tomaran la iniciativa de concretar la erección del Monumento, generó una hostilidad por parte de los sectores conservadores de la sociedad paraguaya de ese momento, que consideraban que los varones estaban siendo representados por las mujeres. La idea que subyace en la elección de los nombres que se colocarían en el monumento implicaba un fuerte rechazo al tipo de gobierno llevado a cabo por Rodríguez de Francia y los dos López.

Esa idea de reivindicar la libertad conseguida en la Independencia, pero dilatada durante varios años por los primeros gobiernos, se aprecia con más claridad en la propuesta que José Segundo Decoud presentó en 1906 y que fue confirmada en 1910 por las cámaras del Congreso. Con dicho decreto legislativo se resolvía destruir el lugar donde residió y desde donde gobernó Rodríguez de Francia, y erigir en dicho lugar un monumento a los que para ellos eran los verdaderos próceres, que fueron en vida derrotados por el «tirano Francia». En

24. *El Diario*, Asunción, 27 de abril de 1938, pág. 3.

ese proyecto evidentemente se buscaba resignificar un espacio público dándole una nueva dimensión cultural y social.

A un año de la conmemoración del Centenario de la Independencia paraguaya, la ausencia del Monumento a los Próceres se hizo mucho más notoria y los jóvenes estudiantes del Colegio Nacional se propusieron erigirlo. Sin embargo, el gobierno se reservó la concreción del proyecto del Monumento a los Próceres y los jóvenes quedaron a cargo del Monumento a los Héroes de la Guerra contra la Triple Alianza. Doce años después se inauguraba el Monumento a los Héroes, mientras que el Monumento a los Próceres continuaba inconcluso.

Durante la década de 1920, la clase política y la sociedad toda se concentraron en discutir la heroicidad de Francisco Solano López, al mismo tiempo que el problema del Chaco acaparaba toda la atención. Con el triunfo de la Revolución Febrerista, el nacionalismo consagró como héroe a Solano López, cancelando los decretos infamatorios en su contra, y, a la vez, declaró Próceres y Beneméritos a José Gaspar Rodríguez de Francia y Carlos Antonio López. Tras la caída del gobierno del coronel Rafael Franco, la figura de Francia siguió siendo la más importante en cuanto al proceso de conmemoración de la Independencia, por lo que el intento de erigir el Monumento que se había propuesto en 1894 tampoco se concretó.

Desde entonces hasta el presente no se erigió un Monumento que recuerde a los líderes de la Independencia del Paraguay. El 17 de octubre de 2012 se aprobó por la Ley núm. 4749 la erección de un Monumento al Bicentenario de la Independencia Nacional, que debe honrar a los integrantes del Primer Gobierno de la República del Paraguay. De acuerdo a los datos conservados por la Biblioteca y Archivo del Congreso Nacional correspondientes al año 2012:

Art. 1°. El objeto de esta Ley es el de definir, promover y erigir un monumento conmemorativo por el bicentenario de la Independencia Nacional al Primer Gobierno de la República del Paraguay.

Art. 2°. Definiciones. Para los efectos de la presente Ley, se entenderá por «monumento» al emplazamiento de esculturas en un determinado espacio público, con las siguientes características:

A. Formas Escultóricas, en cantidad de entre cinco y siete piezas, de una medida media de 1,80 m (un metro con ochenta centímetros), referidas a las figuras del Brigadier Fulgencio Yegros, como Presidente; Fernando de la Mora, como secretario, y el Capitán Pedro Juan Caballero, el Presbítero Francisco Xavier Bogarín y el Doctor José Gaspar Rodríguez de Francia, como vocales.

Pero al igual que en ocasiones anteriores, el cambio de gobierno en 2013 y las prioridades más urgentes de un Estado con pocos recursos financieros hicieron que dicha ley no se cumpliera, a pesar de que fue la más inclusiva de todas las promulgadas para honrar a los líderes del proceso independentista paraguayo.

Bibliografía

- BARRETO, Ana (2011). «Abnegación y patriotismo en la figura de la prócer Juana María de Lara. Construcción e idealización de la matrona como perfil femenino ideal en el Paraguay de inicios del siglo xx». En: Sarah, Darío (coord.). *Paraguay: Ideas, representaciones e imaginarios*. Asunción: Secretaría Nacional de Cultura, págs. 119-144.
- BREZZO, Liliana M. (2010). «Reconstrucción, poder político y revoluciones (1870-1920)». En: Telesca, Ignacio (coord.). *Historia del Paraguay*. Asunción: Taurus, págs. 199-224.
- CABALLERO CAMPOS, Herib (2012). «¿Cómo honrar a los héroes? La polémica en torno al Monumento a los Héroes de Asunción inaugurado en 1922». *Revista Paraguaya de Sociología*, Asunción, núm. 141, págs. 93-111.
- CABALLERO CAMPOS, Herib (2013). «Fiesta y Nación en Paraguay. Las celebraciones de la independencia durante el siglo xix». *Folia Histórica del Nordeste*, Resistencia, núm. 21, págs. 57-74.
- CABALLERO CAMPOS, Herib (2013). «Consideraciones sobre lo heroico y el establecimiento del Día de los Héroes en el Paraguay (1869-1936)». En: Cáceres Mercado, Sergio, y Zarza, Miguel (coord.). *Identidad e Historia. Pensamientos del Bicentenario*. Asunción: Centro de Investigaciones en Filosofía y Ciencias Humanas, págs. 55-71.
- CHESTERTON, Bridget, y GÓMEZ FLORENTÍN, Carlos (2011). «El centenario en la construcción del Paraguay moderno». En: Borda, Dionisio, y Abente Brun, Diego (ed.). *El reto del Futuro. Asumiendo el legado del bicentenario*. Asunción: Ministerio de Hacienda, págs. 433-468.
- DECOUD, José Segundo (1894). *Recuerdos Históricos. Homenaje a los Próceres de la Independencia del Paraguay*. Asunción: s/e.
- EARLE, Rebecca (2005). «Sobre héroes y Tumbas: National Symbols in nineteenth-Century Spanish America». *Hispanic American Historical Review*, Durham, vol. 85, núm. 3, págs. 375-416.
- GIORDANO, Mariana (2009). «Nación e Identidad en los Imaginarios Visuales de la Argentina, siglos xix y xx». *Arbor: Ciencia, Pensamiento y Cultura*, Madrid, núm. CLXXV, págs. 1283-1298.
- HAMANN MAZURE, Johanna (2011). *Monumentos públicos en espacios urbanos de Lima, 1919-1930*. Barcelona: Universitat de Barcelona. Disponible en: www.johanna-hamann.com/.../Monumentos-Publicos-en-Espacios-Urban.
- Honorable Congreso de la Nación, Revisión Histórica* (2000). Asunción: Congreso de la Nación.
- MARTINEZ, Ascensión (2011). «Los proyectos nacionalistas 1830-1930». En: Pérez Herro, Pedro, y Gutiérrez Viñuales, Rodrigo (coord.). *América Latina, 1810-2010*. Madrid: CL. Biblioteca Nacional de España – Ministerio de Cultura – Acción Cultural Española, págs. 41-51.
- Registro Oficial de la República del Paraguay* (1887). Asunción: Editores Fisher & Quell.
- Registro Oficial de la República del Paraguay* (1893). Asunción: Tipografía y Encuadernación de H. Kraus.
- Registro Oficial de la República del Paraguay* (1894). Asunción: Imprenta Nacional.
- Registro Oficial de la República del Paraguay* (1910). Asunción: Talleres Tipográficos del Estado.

- Registro Oficial de la República del Paraguay* (1911). Asunción: Talleres Tipográficos del Estado.
- Registro Oficial de la República del Paraguay* (1936). Asunción: Imprenta Nacional.
- SALVADOR GONZÁLEZ, José María (2006). «Construcción de un imaginario nacionalista mediante la estatuaría pública en la Venezuela de Antonio Guzmán Blanco (1870-1888)». En: *Teoría e historia de los nacionalismos*. Oviedo: Universidad de Oviedo, págs. 546-557. Disponible en: http://eprints.ucm.es/7063/1/OVIEDO_Jov_Histor_PONENCIA_NACIONALISMOS.pdf
- SÁNSON, Tomás (2013). «Caracteres originales de la protohistorografía paraguaya (1870-1900)». En: Casal, Juan Manuel, y Whigham, Thomas (ed.). *Paraguay: Investigaciones de Historia social y política. III Jornadas Internacionales de Historia del Paraguay en la Universidad de Montevideo*. Asunción: Tiempos de Historia, Universidad de Montevideo, págs. 293-300.
- ZAMORANO, Pedro (2011). «Escultura en Hispanoamérica durante el siglo XIX: el Caso chileno». *Archivo Español del Arte*, Madrid, núm. LXXXIV, págs. 25-40.

Fecha de recepción: 29 de marzo de 2016
Fecha de aceptación: 15 de mayo de 2016
Fecha de publicación: 7 de noviembre de 2016